

# LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS  
Gacetas y Reclamos  
pidanse precios

Redacción y Administración:  
**Joaquín Costa, 13**  
Altos de la Papelería Inglesa  
Teléfono núm. 144

Año LVI.-Núm. 14.373

DIARIO DE LA NOCHE

Sábado 6 de Julio de 1929

## CRÓNICA

### La flema británica y la impresio- nabilidad latina

Si la frase popular "lo poco agrada y lo mucho empalaga" es exacta, los españoles debiéramos estar empalagados y a punto de reventar de los hartazgos de ciertas cosas de las cuales abusamos excesivamente, sin tener en cuenta los perjuicios que nos puedan ocasionar. Somos aficionados a sacar las cosas de quicio; el justo medio no reza con nosotros y de ahí que en nuestros impresionismos, pequeños muchas veces por cartas de más y pocas, por cartas de menos. Al contrario de lo que ocurre en otros países, nos gusta inflar el perro sin darnos cuenta de que cuanto más soplamos en el cañuto y más gordo lo ponemos, más aumentan las pulgas que luego habrán de mortificarnos con su picotazos...

Porque no sabemos reprimir nuestros afanes contenidos dentro de prudentes límites, nos ocurre que caemos en la decepción antes de lo debido. Al darnos cuenta de que obramos ligeramente, sin meditar el pro y el contra del acto que fibamos a realizar, no tardamos en advertir el error y, entonces, llegada la reacción, damos en la flor de abominar de lo que antes ensalzábamos, procedimiento por demás irrazonable porque si bien las cosas, por lo general, no son tan buenas como solemos suponer que sean, en un principio, tampoco son tan detestables como se nos antojan cuando acertamos a entrever la realidad. Nos falta prudencia y tacto, por sobre de impresionabilidad; y no somos cautos, porque como buenos meridionales, dejamos que la imaginación vuele sin ponerle el debido freno, sin impedir que traspase los límites de la conveniencia.

Decía un amigo nuestro, persona que se exaltaba por cualquier futesa, que a los españoles se nos va toda la fuerza espiritual por la boca. El coraje, el entusiasmo, la indignación, se desbordaban en nosotros por el menor de los motivos; salen de nuestros labios a borbotones, como caratara arrolladora que no hay modo de contener. Pero pasado el primer momento, el torrente decrece hasta que no queda rastro ninguno por el que pueda inducirse como se produjo. El efecto momentáneo, inconsistente, hace olvidar la causa para siempre, y cuando llegamos a enterrarla en el pantón de nuestra indiferencia, no hay medio de que vuelva a resucitar.

Nadie diría que ciertos toreros—Niño de la Palma, pongamos por ejemplo—fueron los ídolos de nuestro pueblo hace unos años. Y, sin embargo, recuérdense sus triunfos, sus apoteosis, el frenesí con que coreaban los públicos sus faenas en las tardes en que se permitiera el lujo de hacer algo más de lo acostumbrado. Hoy, sale a abucheo por corrida y si cobra buenos miles de pesetas por torear, no es sino por saber administrar el pánico sacando de él todo el partido posible. Ahora, que como a tantos otros le ha llegado el momento de no lograr que los fracasos se conviertan en triunfos, por más que haga, no conseguirá recuperar la fama que se jugó y ya puede ir pensando en el mutis, porque no habrá modo de que sigan aguantándole los aficionados, una vez cerrada la espita del entusiasmo y abierta la de las indignaciones.

De Uzcudun, del cual hicimos otro héroe invencible, cabe decir algo semejante. A nosotros, los españoles, que por fortuna no estábamos familiarizados con las brutalidades del boxeo, se nos antojó que el púgil vasco, era el más fuerte de los púgiles nacidos de madre. Cuando obtenía un triunfo, le proclamábamos el más grande de entre los brutos del puñetazo y si por ventura, otro bruto de más categoría, le derrotaba, nos las componíamos de manera que su mala fortuna o poca habilidad, resultara un triunfo. Sus contrincantes, le vencían porque los árbitros estaban vendidos o por otras causas análogas y así satisfacíamos el amor propio herido y el orgullo que nos hace creer como artículo de fe, que somos en todo los primeros. Pero vino el alemán que al vasco diera la soberana paliza de marras y nuestros entusiasmos terminaron al no tener pretexto que aducir para justificar la derrota. Si se vuelve a hablar de Uzcudun en lo sucesivo, será para aconsejarle que se vaya a su pueblo a disfrutar de lo ganado a cambio de formidables puñetazos...

El pueblo británico, es tan frío como sereno y ponderado. Su proverbial flema, lo que hemos dado en llamar la flema in-

glesa, no es sino la resultante de la seguridad en sí mismo. Procede siempre tras meditar bien el pro y el contra del acto que va a realizar y cuando triunfa, ni echa las campanas al vuelo para atronar los oídos de todo el mundo ni mucho menos se entrega a expansiones extemporáneas en demostración de que lo hecho por él, nadie puede hacerlo. Por el contrario si no consigue el fin propuesto, no desalienta ni apela a argucias para desvirtuar los hechos y ocultar la derrota. Su seriedad no permite semejantes mojigangas grotescas...

Cuando los futbolistas españoles jugaron en Madrid con los ingleses, les maravilló la impasibilidad demostrada por estos al ser vencidos. Lamentando su derrota, saludaron con la mayor cordialidad a los adversarios y se retiraron del campo sin hacer la menor demostración de contrariedad. Pero, indudablemente, hicieron promesa a sí mismos de enmendarse y corregir sus faltas en el juego, por si se presentaba ocasión de contender con los mismos adversarios, poder derrotarlos con la misma caballería de que dieran muestras al ser vencidos. Ni se les ocurrió tronar contra la parcialidad del árbitro ni achacar su fracaso a falta de entrenamiento, a las malas condiciones del campo en que jugaran, etc., inocentes ardidés con que suelen engañarse solamente los mismos que los emplean.

En las expediciones polares o africanas, la táctica del pueblo británico no ha variado. El fracaso, ni le amilanó ni lo disimuló. Si consiguió algo en las expediciones, procuró sacar el mejor partido posible del éxito pero sin echar mano a las percalinas y al chin chin que tanto nos regocija a los latinos... Con seriedad emprendió la empresa y con seriedad procedió una vez realizada satisfactoriamente o no.

Cuanto los periódicos, que ahora, con motivo del salvamento de los aviadores españoles, los periodistas preguntaron a los marinos ingleses cual de ellos había sido el primero que advirtió las señales que desde el hidro les hacían. Todos contestaron invariablemente, con esa serenidad ponderada que caracteriza al pueblo británico: "La Marina inglesa". Y no hubo quien les hiciera decir más, sin duda, porque todos obedecían a la consigna espiritual que les impone el deber de acudir en auxilio de los que están en peligro, por así exigirlo el buen nombre de su patria, no por jactancia, ni por el prurito de singularizarse o distinguirse. Inglaterra salvó a Franco y a sus compañeros, no este ni aquel de los hijos suyos que iban a bordo del "Eagle" prolongación en el mar de la lejana patria...

Esta manera de sentir y entender el patriotismo, puede no estar conforme con nuestras idiosincrasias, ni con nuestras aficiones a todo lo que es de relumbrón. Pero es indudable, que vale más que todas las gesticulaciones epilépticas a que solemos entregarnos los latinos con cualquier futil pretexto.

Y sobre todo, siendo más sincero el patriotismo así expresado, necesariamente es de mayor utilidad que el que se demuestra por medio de la bullanga y sacando las cosas de los límites racionales con notoria exposición de caer en el ridículo...

Modesto PINEDA.

### Fallecimiento de una monja

En el convento de las RR. MM. Agustinas, falleció anoche a las nueve, a los sesenta y seis años de edad, la madre Consuelo de Tellechea y de Sanz, en religión Sor Amor de Dios.

El entierro del cadáver tuvo lugar esta tarde a las seis en el cementerio del convento, después de las honras fúnebres oficiadas por los RR. PP. Agustinos, y a las cuales asistieron la Comunidad y las personas de la familia de la monja finada.

Tanto a la Comunidad como a los familiares de Sor Amor de Dios y especialmente a sus sobrinos don Antonio Horment de Tellechea y don Antonio de Tellechea Cuena, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que en estos momentos lloran.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de Sor del Amor de Dios!

### Compañía de Zafrá a Huelva

Como tenemos anunciado, pasado mañana lunes 8, comenzará a prestar servicio diario (excepción hecha de los domingos) el coche automotor para viajes recientemente adquirido por la Compañía de Zafrá a Huelva.

Dicho servicio entre Huelva y Fregenal y viceversa, comprende las estaciones de Gibrleón, Calañas, El Cerro de Andévalo, Valdelamusa, Gil Márquez, Almonaster-Cortegana, Jabugo-Galaroza, La Nava y Cumbres Mayores.

El coche automotor consta de treinta y nueve asientos y por sus magníficas condiciones, está llamado a prestar grandes servicios al público que acostumbra a viajar por dicha línea.

La Compañía, no ha perdonado sacrificios para implantar un servicio moderno, el cual al par que ahorra molestias al público pues le permitirá viajar en un coche lujoso y cómodo, como los mejores que se utilizan en las mejores líneas extranjeras, resultará sumamente económico pudiendo ser utilizado hasta por las clases más modestas.

La mejora es muy beneficiosa, mereciendo la Compañía los mayores elogios por haberla realizado.

### Se traspasa

el establecimiento de confitería "La Mallorquina", para la misma o cualquier otra industria.  
Sagasta, 15, (Huelva).

## VIDA MUNICIPAL

Ayer, a las siete menos cuarto, celebró sesión la Permanente municipal, en segunda convocatoria, empezándose con la presencia del señor Domínguez Ortiz, llegando inmediatamente, el señor Tejero y acudiendo, con la sesión ya en marcha, los señores Ferrán, Rey Schuler y Oliva Atienza.

Preside el alcalde, señor Duclós, actuando el secretario de la Corporación, señor Garrido Perelló y el interventor, señor Mancera.

Leída y aprobada que es el acta correspondiente, en la cual consta acuerdo de traslado de las Oficinas de Arbitrios, la Presidencia propone que en el patio de las Casas Capitulares se realicen obras para la instalación de dichas Oficinas, con lo que, al mismo tiempo que se aprovecha terreno, se ahorrarán gastos sucesivos de arriendo.

El señor Domínguez Ortiz: Me felicito de la propuesta, máxime habiéndolo ya indicado en otras ocasiones análogas, aunque no se ha atendido a la indicación. Se toma acuerdo en consonancia con la proposición del señor Duclós, sin perjuicio del arrendamiento de una casa mientras las obras se terminan.

Autorizada la ejecución de varias obras, atendiendo a solicitudes presentadas por vecinos de la capital, se da cuenta del fallecimiento de una matrona de la Beneficencia municipal; y al conocerse el fallecimiento del agente de la Policía Urbana, don Manuel Grande, el secretario propone conste en acta el sentimiento de la Corporación, acordándose así.

Informe de Secretaría a escrito de doña Mercedes Mazo, hija de una matrona

titular recientemente fallecida interesando el abono de pagas de supervivencia.

Considera el señor Oliva que la solicitante está en el mismo caso que otras a las cuales ya se ha atendido; pero no se toma acuerdo alguno porque, según el informe, no se justifica el parentesco.

Escrito de don Manuel Arias y don Domingo Gómez Rey, editores del "Album Turístico" interesando un donativo para ayuda de los gastos ocasionados.

Idem de don Sebastián Mora Morales, empleado temporero del Ayuntamiento, interesando una gratificación por servicios extraordinarios.

En cuanto al primero, el señor Domínguez Ortiz estima que, a la vista de precedentes, debe dársele algo a los editores del album de referencia; y a propuesta del señor Ferrán, se conceden 300 pesetas.

Con respecto al segundo escrito, el señor Tejero se expresa en los mismos términos que el señor Domínguez Ortiz, proponiendo de este que se concedan 200 pesetas, acordándose así.

A don Isidoro Martín Orihuela, se le concede la prórroga que solicita del arrendamiento de uno de los kioscos de la plaza de las Monjas.

Léese una carta que el director facultativo de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Montenegro, ha dirigido al alcalde, señor Duclós relativa a la construcción del Hotel Municipal en Huelva. Resulta, por carta que se adjunta, que el Patronato de Turismo dice es un asunto más municipal que turístico y el señor Montenegro en la suya interesa al señor

(Continúa en segunda plana.)

El próximo DOMINGO día 7  
podrá V. admirar en esta plaza las famosas  
**Motocicletas A. J. S.**  
Modelos de 2½ HP.-3½ HP.-4½ HP.

Se desean Representantes solventes para la Provincia de Huelva

**S. SANCHEZ QUIÑONES**  
R. González Abreu, 4 — SEVILLA

## GUIA DE HUELVA

AGENTE DE ADUANAS  
**MANUEL NARVAEZ**  
Corredor Intérprete de navas  
Odiel, 51.

AGENTE DE ADUANAS.—Francisco  
Manzano.—Calle Doctor Caldera

AGUARMIENTES Y LICORES.—  
"La Progresiva Industrial y Comercial"  
(S. A.) Gómez Jaldón núm. 3, Huelva.

AGENCIA DE TRANSPORTES.—  
Viuda de Melitón García Quintero.—Ca-  
rretera Odiel.

ACEITES Y GRASAS MINERALES.  
ALGODONES, PINTURAS Y BAR-  
NICES  
Rafael Rivero y Compañía  
Almirante H. Pinzón, núm. 8 Huelva

BARBERIA RAMOS.—Gabinete para  
señora.—Calle Primo de Rivera 5.—Ser-  
vicio esmerado e higiénico.—Se hacen y  
se arreglan toda clase de postizos.

BICICLETAS.—Reparaciones de bici-  
cletas de alquiler, soldadura autógena.—Ra-  
fael Moya.—Doctor Caldera, núm. 6

### AZUFRE SUBLIMADO

Unión Sulphur C.º S. A. E.

El Azufre en Agricultura contra el OIDIUM de la vid.

Para tener cosechas y conservar las plantas es necesario el azufre preventivo sin esperar a la invasión del Oidium evitándola con el azufre sublimado en polvo impalpable de 99% de pureza garantizada.

UNICO DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA:

**LUIS ROMERO** - - - - Huelva

B. PRIETO.—Sastería fina. La que mejor confecciona trajes. Últimas novedades en pañería inglesa y del reino. Vázquez López, 4.—Huelva.

CONFITERIA Y PASTELERIA.—  
"El Buen Gusto".—José Miguel, calle  
Concepción

COMESTIBLES.—Rafael Farelo  
Calle Fernando el Católico, número 29

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—  
Venta de materiales para minas, ferroca-  
riles y buques.—Almirante H. Pinzón,  
Huelva.

CORREDOR DE COMERCIO.—Jus-  
to Borrero de la Feria. Calle Sagasta.

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S.  
Huet, Concepción número 9.—Artículos  
de plata para regalos y preciosidades en  
artículos de Toledo

LA ESTRELLA.—Instalaciones electri-  
cas.—Reparaciones de timbres y telé-  
fonos.—Plaza de las Monjas, 4.—Huelva

CLINICA DENTAL de R. Día.—Denta-  
duras completas, 35 duros. Dientes de oro,  
6 duros. Extracciones sin dolor 4 pesetas.  
Castelar, núm. 11.—Huelva.

Depósito para la provincia del Jabón  
"LA TOJA"  
Venta por mayor y menor  
Basar Mascarós - - - - Huelva

EL MARTILLO.—Almacén de ferre-  
tería y quincalla.—Enrique López.—Joa-  
quín Costa número 10, Huelva

ESPARTERIA Y CORDELERIA de  
Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colo-  
can persianas de madera y fantasía.—La  
casa más económica.—Doctor Calderas, 4.  
(Plaza de Abastos). Huelva.

FONDA "LA PERLA".—Comida y ca-  
mas a precios económicos. Almirante H.  
Pinzón número 5.

FABRICA DE AGUARDIENTES.—  
Establecimiento de bebidas "El Quijote".  
Vinos y Vinagres.—Francisco Casado.—  
Méndez Núñez, núm. 30.

GARAGE CARRERA.—C. Gibrleón,  
Teléfono 121.—Despacho de accesorios,  
Carmen, núm. 2.

GRAN RESTAURANT del Centro Ins-  
trutivo Comercial.—Servicios esmerados  
y económicos. Se sirve a la carta y se pre-  
paran meriendas.—Béjar número 1.

GRABADOR.—Casa Aguilar.—Reloje-  
ría.—Economía y prontitud en los enca-  
gos.—Hernán Cortés, frente a la Casa  
de Socorro.

## Ferrocarril de ZAFRA á HUELVA

AMPLIACION DEL SERVICIO DEL AUTOMOTOR  
entre FREGENAL y HUELVA y vuelta en el mismo día

A partir del próximo DIA 8 DE JULIO queda AMPLIADO desde y hasta FREGENAL DE LA SIERRA el servicio de viajeros en el RÁPIDO y MAGNÍFICO COCHE AUTOMOTOR que ha adquirido recientemente la Compañía de Zafrá a Huelva.

SALIDA de Fregenal: A las 7 de la mañana  
" de Cumbres: A las 7,28.  
" de La Nava: A las 7,55.  
LLEGADA a Huelva: A las 10,55.

SALIDA de Huelva: A las 16,25.  
LLEGADA a La Nava: A las 19,30.  
" a Cumbres: A las 19,58.  
" a Fregenal: A las 20,26.

SERVICIO DIARIO (excepción de los domingos).—Billetes de ida y vuelta especiales, valederos para el mismo día, desde Fregenal, Cumbres, La Nava, Jabugo, Almonaster y Gil Márquez.—Limitado a 39 asientos.

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que a partir del día 8 de Julio, se amplía hasta Fregenal, el servicio diario (excepción de los domingos) de viajeros que se viene realizando entre las estaciones de Jabugo a Huelva y viceversa, con un Coche-Automotor, de 39 asientos en las horas siguientes:

MARCHA DEL COCHE-AUTOMOTOR

DESCENDENTE.—Coche-Automotor N.º 4

ASCENDENTE.—Coche-Automotor N.º 3

ESTACIONES		
Fregenal	Salida	7,00
Cumbres Mayores	"	7,28
La Nava	"	7,55
Jabugo-Galaroza	"	8,13
Almonaster-Cortegana	"	8,27
Gil Márquez	"	8,42
Valdelamusa	"	9,05
El Cerro de Andévalo	"	9,24
Calañas	"	9,38
Gibraleón	"	10,36
Huelva	Llegada	10,55

ESTACIONES		
Huelva	Salida	16,25
Gibraleón	"	16,45
Calañas	"	17,46
El Cerro de Andévalo	"	18,00
Valdelamusa	"	18,25
Gil Márquez	"	18,44
Almonaster-Cortegana	"	19,00
Jabugo-Galaroza	"	19,14
La Nava	"	19,31
Cumbres Mayores	"	19,59
Fregenal	Llegada	20,26

CONDICIONES DE APLICACIÓN

1.º Este servicio queda únicamente reservado para los viajeros que tengan billetes especiales entre aquellas estaciones que se fijan en el siguiente cuadro de precio:

DESDE	HASTA	Fregenal	Cumbres Mayores	La Nava	Jabugo-Galaroza	Almonaster-Cortegana	Gil Márquez	Valdelamusa	El Cerro de Andévalo	Calañas	Gibraleón	Huelva
Fregenal	Ida	1,80	3,65	4,60	5,35	6,20	7,35	8,40	9,10	13,25	14,60	
	Ida y vuelta	2,55	4,75	6,10	7,10	8,05	9,55	11,20	12,15	17,40	19,20	
Cumbres Mayores	Ida	1,80	1,70	2,80	3,65	4,40	5,70	6,75	7,45	11,60	12,90	
	Ida y vuelta	2,40	2,40	3,75	4,75	5,85	7,35	8,70	9,65	15,05	17,00	
La Nava	Ida	3,65	1,70	0,95	1,70	2,70	3,85	5,05	5,90	9,65	11,25	
	Ida y vuelta	5,30	2,40	1,30	2,40	3,60	5,00	6,70	7,60	12,85	14,60	
Jabugo-Galaroza	Ida	4,60	2,80	0,95	0,75	1,60	2,80	4,05	4,80	8,70	10,05	
	Ida y vuelta	6,10	3,75	1,30	0,95	2,25	3,75	5,30	6,40	11,60	13,40	
Almonaster-Cortegana	Ida	5,35	3,65	1,70	0,75	0,85	2,05	3,20	4,05	8,10	9,30	
	Ida y vuelta	7,10	4,75	2,40	1,15	2,80	4,30	5,30	6,40	10,50	12,45	
Gil Márquez	Ida	6,20	4,40	2,70	1,60	0,85	1,20	2,40	3,10	7,25	8,60	
	Ida y vuelta	8,05	5,85	3,60	2,25	1,55	3,10	4,15	5,05	9,40	11,45	
Valdelamusa	Ida	7,35	5,70	3,85	2,80	2,05	1,20	1,20	1,95	6,20	7,45	
	Ida y vuelta	9,55	7,45	5,05	4,05	3,20	2,40	1,20	1,95	7,45	8,60	
El Cerro de Andévalo	Ida	8,40	6,75	5,05	4,05	3,20	2,40	1,20	1,95	6,20	7,45	
	Ida y vuelta	11,00	8,70	6,40	5,05	4,05	3,20	2,40	1,95	7,45	8,60	
Calañas	Ida	9,10	7,45	5,90	4,80	4,05	3,10	1,95	1,95	6,20	7,45	
	Ida y vuelta	12,15	9,65	7,25	5,85	5,05	4,15	3,10	2,40	7,45	8,60	
Gibraleón	Ida	13,25	11,60	9,65	8,70	8,10	7,25	6,20	6,20	7,45	8,60	
	Ida y vuelta	17,40	14,60	12,90	12,90	12,90	12,90	12,90	12,90	12,90	12,90	
Huelva	Ida	14,60	12,90	11,25	10,05	9,30	8,60	7,45	7,45	8,60	9,30	
	Ida y vuelta	19,20	17,00	15,05	13,40	12,45	11,45	10,50	9,65	8,60	7,45	

2.º En los precios arriba indicados se hallan incluidos todos los impuestos.—3.º Los billetes de ida y vuelta solo son valederos para efectuar el viaje en el mismo día de su expedición.—4.º No se permitirá más equipaje que aquel que el viajero pueda llevar a la mano.—5.º No se expedirán medios billetes sobre los precios de esta tarifa.—6.º No admitiéndose más viajeros que aquellos que vayan provistos de este billete especial, los poseedores de billetes reducidos ó de alguna otra concesión de favor como así los militares y marinos, no podrán utilizar este servicio especial, excepción hecha del personal del Estado encargado de la alta inspección y funcionarios de la División de Ferrocarriles en los actos del servicio.—7.º Los domingos no se efectuará este servicio.—8.º Disponiendo la Compañía solo de un Coche-Automotor para este servicio, queda por tanto limitado el número de asientos a 39, y en el caso de que el número de viajeros fuese mayor que el de plazas disponibles, no tendrá derecho el público a reclamación.—9.º La Compañía se reserva el derecho de suprimir este servicio especial si así lo tuviese por conveniente, previo aviso al público con ocho días de anticipación.—Son además aplicables las condiciones de las tarifas generales de la Compañía, en cuanto no se opongan a lo establecido anteriormente.

HUELVA 26 de Junio de 1929.

Duclos que se encargue de las gestiones encaminadas al fin indicado, agregando que no es viable por la Junta de Obras del Puerto la solución del problema tal y como se ha proyectado.

A esto ha contestado el alcalde que está dispuesto a todo lo que haya que hacer, contando con la cooperación de sus compañeros, opinando que sería muy interesante saber, por el presidente de la Junta, lo que haya del asunto, en concreto.

El señor Tejero cree que el Hotel no rendirá el seis por 100 del millón que cuesta su construcción, aclarando la Presidencia que el presupuesto de construcción sería de setecientos mil pesetas y el de mobiliario cuatrocientas mil aproximadamente, siendo factible el rendimiento citado por lo que respecta a la construcción y, en cambio, no siéndolo en cuanto al mobiliario.

El señor Ferrán: Yo creo —lo digo sinceramente— que no hay que pensar en el Hotel Municipal. Es más, lo considero como una ruina.

Agrega que los medios de locomoción han acabado con la industria hotelera de Huelva, citando ejemplos a este respecto.

El señor Duclos propone que quede el asunto en suspenso hasta que él se entreviste con el presidente de la Junta de Obras del Puerto.

El señor Domínguez Ortiz: Me parece mucha agua fría la que se le ha echado a esta cuestión y quiero ver si con la ayuda de la temperatura puedo hacer algo que quite esta frialdad.

No discutamos si la Junta de Obras del Puerto debe o no puede hacer en el asunto. Tenemos un ofrecimiento. Vamos a estudiar con cariño y ya veremos. Si nos dan el Hotel en determinadas condiciones, podemos tener, por lo menos, un edificio más.

El señor Ferrán: Tengo el convencimiento de que en ninguna forma procede el Hotel.

Se acuerda la propuesta de la Presidencia.

Escrito de la Sociedad Metropolitana de Construcción S. A. de Barcelona contra de las obras de construcción del abasamiento a esta capital, interesando la revocación del acuerdo de esta Comisión de 6 del pasado mes imponiéndole una multa por cada día de retraso en la terminación de las obras.

Léase el informe del ingeniero, atribuyendo lo ocurrido a fuerza mayor.

Según el informe del secretario, la Comisión está en su lugar al exigir responsabilidad a la Sociedad Metropolitana, si bien por las razones que se aducen en dicho informe, procede la revocación del acuerdo con carácter suspensivo.

El señor Ferrán manifiesta no estar conforme con lo de fuerza mayor, pudiéndose achacar únicamente a error técnico. Se muestra contrario en los dos informes.

El señor Tejero: No es nuestra misión el juzgar lo de fuerza mayor, habiendo un informe técnico.

El señor Domínguez Ortiz: Voto en contra del recurso de reposición.

El señor Rey Schuler: Acepto el parecer de Secretaría.

El señor Tejero hace algunas aclaraciones y vota por la suspensión del acuerdo.

El señor Oliva está conforme con el informe de Secretaría.

Este es aprobado después de unas explicaciones de la presidencia, con los votos en contra de los señores Domínguez Ortiz y Ferrán.

Se da lectura a un escrito de los entradores de carnes relativo a la imposición del arbitrio por el sacrificio de reses en el Matadero.

El señor Duclos hace constar que el impuesto ordenado por el Ayuntamiento se basa en el cumplimiento del real decreto de 17 de Enero de 1928.

Alude al sacrificio de reses gordas, mientras que en Huelva se sacrifican reses flacas.

Refiere la entrevista que en el despacho de la Alcaldía tuvo ayer con los firmantes del escrito, a los cuales dejó en libertad para que consultaran con el delegado de Hacienda por si puede variar las tarifas y con el gobernador civil, esto es, con la Junta de Alastos para que les permita aumentar el precio de la carne. En fin, para que gestionen el arreglo del asunto y obrar en consecuencia.

Se conoce el informe de la Administración de Arbitrios.

El señor Tejero es partidario de que se siga con el peso en vivo.

El señor Domínguez Ortiz, como dele-

gado en el Mercado, pone de relieve como en las carnicerías, se hace saber al público —cumpliendo con lo que tiene dispuesto— si tienen a la venta o no tienen ternera.

El alcalde propone que se deje en suspenso acuerdo alguno sobre la cuestión y que se continúe cobrando el impuesto con arreglo al real decreto aludido.

Así se conviene por todos.

Da cuenta el señor Duclos de hallarse en el ministerio de Fomento el importe de la subvención de las obras de las carreteras para enviarlo al Ayuntamiento, a cuyo fin ya se ha cursado el acta correspondiente.

Lee unas cuartillas referentes al abastecimiento de aguas en Huelva, diciendo las destinará a su publicación en la Prensa.

Y se levantó la sesión.



Ateneo Popular

El presidente del Ateneo Popular, nuestro distinguido amigo don Juan Hereza García, nos envía atento besalamano, invitándonos a visitar la Exposición de trabajos escolares realizados por los alumnos de este centro durante el curso de 1928-29, así como a los ejercicios de Solfeo y Piano que tendrán lugar el día 11 del corriente a las diez y media de su noche y al acto de clausura, reparto de premios y entrega de un pergamino dedicado por los alumnos de la clase de dibujo a su antiguo profesor don Celso Morales Martínez, acto que se celebrará el día 13 del mismo mes y en igual hora.

Agradecidos a la atención.



DESINTOXICAR EL PROPIO ORGANISMO

El estreñimiento es un lento veneno del organismo. Materias pútridas, fermentando durante varios días en el intestino, envenenan la sangre y pueden determinar gravísimas consecuencias.

Los estreñidos deben procurar ayudar la peristalsis intestinal, librándolo a su organismo de este veneno. Para conseguirlo con eficacia, debéis tomar todas las mañanas una cucharada de

Magnesia S. PELLEGRINO

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio Químico Farmacéutico Moderno, Turin

Depositarlos generales: Giménez-Salinas y C.ª, Sagúés, 2 y 4 BARCELONA



En la SOLUCIÓN PAUTAUGER hallaréis una creosota pura de haya, que bajo esta forma no cansa nunca el estómago, y que, asociada al fosfato de cal, constituye el mejor remedio en las enfermedades de los bronquios.

L. Pautauger, Paris y todas farmacias

Compañía Naviera SOTA y AZNAR

BILBAO

SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE

LÍNEA DEL NORTE

Salidas todos los Viernes, la próxima el 5 de Julio por el

Vapor "SARDINERO"

de 3.500 Toneladas

para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao

LÍNEA DE LEVANTE

Salidas todos los Lunes, la próxima el 8 de Julio por el

Vapor "ARAITZ-MENDI"

de 4.260 Toneladas

para los puertos de Cádiz, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Aguilas, Alicante, Valencia, Sagunto, San Carlos, Tarragona, Barcelona y Palma de Mallorca.

NOTA.—Servicio quincenal para los puertos de Motril, Aguilas y Palma de Mallorca.—Se admite carga para los puertos intermedios y del Protectorado Español de Marruecos.

Para fletes y demás informes dirigirse a su agente

MORRISON Y HASELDEN. - - HUELVA



La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pts. completamente desembolsado

AGENCIAS en todas las Provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA Seguros de VALORES

Seguros contra INCENDIOS Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARÍTIMOS

Sub-director en Huelva y su provincia:

JOAQUIN ARAGON.-San José, 1.-pral.-HUELVA

BONIFACIO FERNANDEZ NOVOA

GRAN CUCHILLERÍA FINA Y VACIADOR

A los barberos y particulares tengo el gusto de participarles que el mejor acero que se conoce se está empleando en las NAVA-



JAS DE AFEITAR que vendó con mi firma.

Grau surtido en Tijeras, Cuchillos de mesa, para cortar jamón y de cocina

Máquinas de pelar y esquidar y Tijeras para podar, marca LA RIOJA

Bisutería, Relojes desde 4,50 pts. en adelante. Piezas de aluminio á 0,95 cts

Todos los artículos garantizados. Venta á precio fijo

Duque de la Victoria, núm. 6.—HUELVA

Gran Regalo de la Temporada

Para que todo Huelva vista de seda y contribuyan á dar brillantez á nuestras fiestas veraniegas, DIEGO FIDALGO ofrece crespones de seda artificial, desde el limitadísimo precio de 1,25 peseta metro en adelante y gran cantidad de artículos á precios de verdadero regalo.

NOTA

Sombreros de rafia en colores	á 0'85	Trajés de baño para niño modelo americano	desde 2
Vestiditos de percal finos, para niñas	á 1'45	Trajés de baño para caballeros	id. 5
Cuadrantes adamascados de seda artificial	á 0'90	Trajés de baño para señoras	id. 10
Juego interior para Sras. en opal de colores	desde 8'50	Gorros de baño para señoras	id. 2
Pañolón Argentino de seda, estampado, novedad	id. 5	Zapatillas de baño para señoras	id. 5
Estampados dibujos novedad	id. 0'40	Sábanas de baño blancas y de colores	id. 6'50
Abrigos de seda artificial, negros y colores, para Señoras	id. 12	Sombrillas para niñas	id. 2'25
Albornoces de Rizo color y blancos	id. 12	Sombrillas para señoras	id. 4

Estos artículo de reclamos solo se venden en cantidad moderada.

Telas de rizo blancas y de colores especiales para albornoz y capas, el mejor surtido en esta casa

TODOS LOS DIAS VENTA DE RETALES Y ARTICULOS DE OCASIÓN.

EN NOVEDADES NO HAY OTRA CASA QUE LE PRESENTE LAS QUE ESTA

DIEGO FIDALGO Concepción, 19 HUELVA

# LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA, REDACTADO POR LA SECCION 1.ª, "LEYES CONSTITUYENTES"

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Consultiva ha aprobado en el día de hoy, y después de las revisiones necesarias la siguiente propuesta:

*Constitución de la Monarquía Española*  
Título Primero

## De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10.º Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Art. 11.º La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

## Título II

*De la nacionalidad y de la ciudadanía*  
Art. 12.º La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional o se adquiere por naturalización.

Art. 13.º Son españoles:

1.º Los hijos de padres españoles, aun cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino.

Art. 14.º La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15.º La naturalización común es concesión graciosa del Poder público, y se otorga por carta de naturaleza.

Art. 16.º La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción, o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiren a ella. Pueden obtenerla:

1.º Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

2.º El extranjero cuyo padre o madre hayan poseído y perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

3.º La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de di-

suelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuya habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiere poseído y perdido por cualquier causa la nacionalidad española, si solicitare su recuperación después de volver al Reino.

Quienes la hubieren perdido por adquirir la de un Estado de habla española, podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de Protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de estas categorías de naturalización y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17.º La nacionalidad española se pierde:

1.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18.º Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.

Art. 19.º Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en el se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20.º La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción. Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21.º Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

(Continuará)

## Banda Municipal

Programa del concierto que ejecutará mañana en la plaza de las Monjas a las diez de la noche, la Banda municipal:

1.º "El Fallero", (pasodoble), Serrano.

2.º "El Gall de Ripoll", (sardana), Guerrero.

3.º "La Tierra", (fantasía), Santamaría.

4.º "Escenas Pintorescas", Massenet.

N.º 1, Marcha; n.º 2 Aire de baile; n.º 3 Angelus; n.º 4 Fiesta bohemia.

5.º "La chula de Pontevedra", (pasodoble), Luna y Bru.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## Nota facilitada por la Alcaldía

Para tranquilidad de la opinión pública, damos cuenta del resultado de las pruebas particulares, que se están llevando a cabo en la conducción de la Traída de "Aguas del Castaño".

Dada el agua por primera vez el día 8 de abril, se vio entonces la necesidad de construir por entero las juntas de la tubería de hormigón armado del Sifón del Cortijo, quedando reparado el día 22 del mismo mes.

El día 26 de abril, se continuó la prueba ensayándose la necesidad de reparar nuevos trozos de hormigón armado, para cuya determinación hubiesen sido necesarias varias pruebas, con los correspondientes retrasos, debidos a las sucesivas esperas de los fraguados, y entonces se decidió atacar el problema de frente y reconstruir la totalidad de las juntas de la tubería de hormigón armado.

Efectuada la reconstrucción y probada, se continuó el día 19 de junio, en cuya fecha puede decirse que empezaron las verdaderas pruebas de la conducción forzada.

Tratándose de una tubería compuesta de cuatro mil cien tubos, de grandes dimensiones, con transportes del Norte y Barcelona y varias cargas y descargas, no es de extrañar, que en tan gran número de tubos queden algunos resentidos, sin manifestación que lo acusen.

Dada la forma en que se está efectuando la prueba con el fin de que una vez terminada tengamos el máximo de garantías para el porvenir, es fácil comprender que será un resultado para quedar plenamente satisfechos que el número de tubos rotos no llegase a 1 por 100 (en nuestro caso 41).

Como el número de roturas hasta la fecha han sido 16, y el agua ha llegado a la chimenea de carga de la entrada del filtro, no creemos haya fundamento para esa preocupación que parece existir, aunque es muy lógica la impaciencia, que nosotros somos los primeros en compartir, haciendo todo lo que humanamente es posible para llegar a un pronta y feliz terminación.

El Ingeniero Municipal

5 de julio de 1929.

## Velca un automóvil y resultan heridos todos sus ocupates

Al tomar una curva que existe en el kilómetro 39 de la carretera de Huelva a Ayamonte, el automóvil de la matrícula S. E. número 7.659, dedicado al servicio público, volcó resultando todos sus ocupantes heridos, siendo estos:

Manuel Lorenzo, de 49 años de edad, grave.

Silverio García, de 18, leve.

Francisco Viera, de pronóstico reservado.

Manuel Pedro, de 34, leve.

Antonio Pedro, de 31, de pronóstico reservado.

Antonio Justo, leve.

Francisco Lorenzo, de 38, de pronóstico reservado.

José Alexandre, de 12, leve.

Alejandro Ramos, de 50, de pronóstico reservado.

Todos súbditos portugueses.

Al tener noticia del accidente la guardia civil del puesto de Ayamonte, trasladó al lugar de la ocurrencia, prestandole auxilio a los heridos que fueron conducidos en otro auto a la Casa de Socorro de la citada localidad.

El chófer del referido auto, José Ruiz González, ha declarado que el accidente fué debido a desconocer la curva ignorando fuese tan pronunciada.

El auto resultó con grandes averías.

## SUCESOS

### ATROPELLADO POR UN AMION

En la Casa de Socorro ha sido asistido de lesiones leves, Enrique Pérez Turriaga lesiones que le fueron causadas por un camión que le atropelló. Dicho camión era de la matrícula H número 613 y su conductor se dió a la fuga.

### COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Servicio regular de Vaporos para todos los puertos de España

#### LÍNEA DEL NORTE

##### El vapor PERIS VALERO

Saldrá de HUELVA el día 2 de julio con destino a los puertos de VIGO, VILLAGARCIA CORUÑA, GIJON, SANTANDER, PASAJES Y BILBAO. Este buque admite carga dando conocimiento directo y flete corrido para los puertos de Lujarca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz, Vivero y Avilés.

#### LÍNEA DE LEVANTE

##### El vapor RIO MARIA

Saldrá de HUELVA el día 4 de julio con destino a los puertos de CADIZ, CEUTA, MELILLA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.

Los buques que tienen su salida la tercera semana de cada mes, admiten carga para PALMA DE MALLORCA, MAHON e IBIZA.

Para informes y fletes dirigirse a sus consignatarios en Huelva.

Dominguez Hermanos.—Almirante Hernández Pinzón 18—HUELVA

# FOR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Nota oficiosa

MADRID.

En el Gabinete de Censura han facilitado la siguiente nota oficiosa:

El corresponsal en París de "A B C" al dar cuenta del debate habido en la Cámara de Diputados en 25 de Junio próximo pasado, con motivo de los acontecimientos de Ait Yacub, atribuye al ministro de la Guerra M. Painlevé frases relativas a la actitud de Francia con Abd-el-Krim que pudieran causar sorpresa entre aquellos que desconocen el espíritu en que se inspira el Gobierno de Francia en colaboración con España para la actuación de los dos países en Marruecos, pero es el caso que leído el "Diario de Sesiones" correspondiente, resulta como se suponía que la versión dada por el corresponsal citado no traduce con fidelidad las frases de M. Painlevé, quien al referirse al famoso cabecilla, cita el hecho de todos conocido de los ofrecimientos generosos de paz que le hizo Francia deseosa de economizar la sangre de sus hijos antes de infligirle el castigo que le llevó al destierro y cuya condición no califica.

Cierto es que en otro pasaje de su discurso, M. Painlevé refiriéndose a tiempos y a acontecimientos más recientes expresa que la política de Francia se inspira en las célebres palabras del ilustre mariscal Liautey de que en Marruecos los enemigos de ayer son los colaboradores de mañana. Pero esto que también nosotros conocemos y practicamos en sus prudentes límites no guarda relación con Abd-el-Krim, cuyo cautiverio pende de un pacto formal convenido entre ambos países.

La paz que se disfruta en nuestra zona que de día en día extiende más profunda raigambre en el alma de sus naturales, satisfechos de nuestra política y del progreso gigantesco que allí se realiza y que todos saben apreciar, nos coloca al margen de las derivaciones enojosas que pudieran causar las palabras que erróneamente se atribuyen al ministro de la Guerra, pero ello no ha de ser óbice para que hagamos esta aclaración rindiendo culto a la verdad y para disipar recelos que algunos pudieran haber causado la información telegráfica a que aludimos redactada sin duda con el mejor propósito informativo pero con poca exactitud y menos cauteles.

(De inserción obligatoria según el real decreto de 3 de febrero de 1929).

## Imposición de condecoraciones a los marinos ingleses

Madrid.—A la una de la tarde, en el salón de actos del ministerio de Marina, ha tenido lugar la imposición de Cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los marinos ingleses, recompensa que el Gobierno español les ha concedido por haber salvado a los tripulantes del "Dornier 16".

Asistieron el general Primo de Rivera, ministros del Ejército y de Marina; capitán general de Madrid, conde de Negocios de Inglaterra, coronel Kindelán, comandante Gallarza, capitán Ruiz de Alda y otros jefes del departamento.

El ministro de Marina leyó, en inglés, unas cuartillas expresando su satisfacción por ser el encargado de entregar las condecoraciones de nuestra Marina; satisfacción que sentía, íntimamente, el Gobierno español por recompensar acción tan gloriosa como la realizada por los marinos del "Eagle".

También afirmó que, con lo acontecido, se estrecharán más los lazos de unión entre Inglaterra y España.

A continuación, el señor García de los Reyes hizo entrega de las condecoraciones.

Los marinos británicos exteriorizaron su gratitud.

Por último, se sirvió un vino de honor.

Al salir del ministerio los marinos, el público les tributó una prolongada ovación.

## EL MINISTRO Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—Terminado el acto de imposición de Cruces, el ministro de Marina manifestó a los periodistas que anoche se había recibido el "placet" para la concesión de las ya citadas condecoraciones a los mecánicos, suboficiales y clases del "Eagle".

La relación de nombres de los condecorados es muy extensa.

## EN EL AERO CLUB.—UN BANQUETE

Madrid.—A las dos de la tarde, se ha celebrado en el Aero Club, un banquete en honor de los marinos y aviadores del "Dornier 16".

Asistieron la directiva del Aero Club, el general Primo de Rivera, los ministros del Ejército y de Marina, el coronel Kindelán y otras personalidades.

A los postres, se brindó por los Reyes de Inglaterra y España.

## EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—Terminado el banquete—de carácter íntimo—celebrado en el Aero Club, los marinos británicos marcharon a Cuatro Vientos para presenciar los ejercicios de Aviación.

## UN TE

Madrid.—Desde Cuatro Vientos, salieron los marinos y aviadores del "Dornier 16" para la casa de la condesa de Yebes.

Dicha dama les obsequió con un te.

## EN EL CASINO MILITAR

Madrid.—A las nueve de esta noche, se celebrará en el Casino Militar una comida en honor de los marinos británicos y de los tripulantes del "Dornier 16".

A dicha comida, asistirán el encargado de la Embajada de Inglaterra y el cónsul de dicho país.

## Por los ministerios

### PRESIDENCIA

Madrid. El presidente del Consejo ha despachado esta mañana con el ministro de Justicia y Culto, con el secretario de Relaciones Exteriores, señor Palacios, y con el señor Ramírez Montesinos.

Luego, recibió el presidente al ministro de Rumania y otras personalidades.

### ECONOMIA NACIONAL

Madrid.—El ministro de Economía Nacional, repuesto ya de la indisposición que le aquejaba, ha acudido hoy a su departamento.

El conde de los Andes estuvo despachando con los directores generales del ministerio.

### Las maniobras navales de Otoño

Madrid.—Se están ultimando los planes para las maniobras navales de otoño, con asistencia del Rey y del ministro de Marina.

Estas maniobras durarán del 20 de septiembre al 10 de octubre.

Tendrán lugar en el Mediterráneo occidental, a lo largo de las costas españolas.

El plan será más completo y con mayor número de unidades.

Se hará el simulacro de bombardeo aéreo y desembarco de la Infantería de Marina.

La Prensa será invitada y sus representantes se alojarán en los buques de guerra.

### REGRESO DEL VIZCONDE DE LA PALMA

Madrid.—En el expreso de Andalucía, regresó esta mañana a Huelva, el jefe provincial de la Unión Patriótica, don Ignacio de Cepeda, vizconde de la Palma del Condado.

ESTELLA EN LA ASAMBLEA

Madrid.—A las cuatro y media, llegó a la Asamblea el general Primo de Rivera, manifestado que había asistido al acto de imposición de condecoraciones a los marinos británicos y al banquete celebrado en el Aero Club, marchando de aquí al ministerio del Ejército para despachar la valija diplomática.

## Manifestaciones del señor Yanguas

Madrid.—El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, ha hecho varias manifestaciones acerca de los trabajos realizados para elaborar la nueva Constitución.

El primer problema—dijo—a examinar fué si procedía partir de la Constitución del 76 y limitarnos a elaborar leyes complementarias o si sería más conveniente preparar varias leyes constitucionales sobre determinados temas fundamentales o redactar una Constitución nueva.

Este criterio fué el que prevaleció. Se consideró que el desarrollo complicado del mecanismo constitucional, dentro de la misma Constitución, daría a esta de masiada laxitud.

Algunos preceptos no son susceptibles de un carácter de permanencia. Se han necesitado cincuenta y cinco sesiones para la Constitución y veintiseis para las leyes complementarias.

Terminó el señor Yanguas diciendo que el señor Pradera tiene anunciados votos particulares en distintos puntos de los cuales desistió.

ADHESION A UN CONVENIO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un aviso de la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de que el Estado de la ciudad del Vaticano se ha adherido al convenio de la Unión Postal del año 1924 y surtiendo efecto desde primero de junio pasado.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

Madrid.—El príncipe de Asturias se propone continuar por ahora en El Pardo.

LA ESTANCIA DEL REY DE ESPAÑA EN LONDRES

Londres.—El Rey de España acompañado del duque de Miranda ha visitado hoy la Exposición de cuadros del pintor español Beltrán Mofe.

Don Alfonso recorrió la Exposición exteriorizando gran entusiasmo por varias telas de las expuestas.

## ULTIMA HORA

El tren de enlace de Huelva con el rápido de Madrid.—La inauguración del servicio

Nuestro corresponsal en Madrid, Agencia Fabra, nos comunica hoy a última hora de la tarde:

El representante del Ayuntamiento de Huelva, en la corte, señor Alonso Jiménez, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Al fin, se han visto logrados los justos anhelos de Huelva y sus pueblos, consiguiéndose la implantación de un tren que—saliendo de la capital—enlace con el rápido de Madrid.

Este servicio empezará a prestarse el próximo día 15.

El tren llevará coches de primera y tercera.

La hora de salida de Huelva será a las cinco y treinta y cinco de la mañana y la de regreso las doce y cuarenta de la noche.

La campaña de LA PROVINCIA—terminó diciendo el señor Alonso—y las gestiones del Ayuntamiento onubense han tenido el deseado éxito.

## Detención de un ratero

En la calle del Carmen, fué detenido por un guardia civil del puesto de San José, el conocido ratero Rafael Muñoz

Muyibas, de 20 años de edad, el cual aprovechando un descuido, se apoderó en una zapatería de la calle Boca propiedad de don Diego Oso, de cuatro pares de calzado que arrojó cuando huyó, al verse sorprendido por el citado guardia que lo detuvo.

**IDEAL N. P. U.**  
EL MEJOR DE LOS CAFÉS

MOKA, CARACOLILLO Y PUERTO RICO EXTRA

LOS ANGELES ULTRAMARINOS FINOS

Únicos casa que prueba diariamente

ANTONINO VAZQUEZ—Concepción, 21.—HUELVA

**Laboratorio Químico L. FONTAINE**

CASA FUNDADA EN 1902

Directores Técnicos: D. Eduardo Díaz y D. Emilio Oliveira

Ingenieros Químicos del Institut de Chimie de Toulouse

Especialidad en análisis de Minerales, Metales, Bonos, Tierras, Carbones, Vinos, etc.—Contratos convencionales para Minas.

Toma de muestras y comprobación de pesos en cualquier punto

Calle CANALEJAS, 22 y 22 duplicado.—HUELVA

# SECCION LOCAL

## Gobierno civil

En este centro oficial nos han facilitado las siguientes noticias:

### DETENCIONES

En Santa Bárbara ha sido detenido Se bastián Peral, por causar lesiones de pronóstico reservado con el cabo de un azadón a su convecino Joaquín Almendro Quintero.

—Por dejar de pasar la revista anual correspondiente al año 1928, ha sido detenido el vecino de Cartaya, José Landera Rivera.

En la mina de Peña Hierro ha sido detenida la gitana Estrella Silva Vega por sustraer de un establecimiento de tejidos del pueblo de Nerva, una pieza de tela.

### Comandancia de Marina

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

#### BUQUES ENTRADOS

Vapor español "Sardinero" de Sevilla con mineral.

Vapor inglés "Grovevindh" de Orán en lastre.

#### BUQUES DESPACHADOS

Vapor inglés "Milpool" para Baltimore con mineral.

Vapor sueco "Industria" para Malmo con mineral.

Vapor español "Castellón" para L. Estaque con mineral.

Vapor español "Río Navia" para Cádiz con general.

Vapor holandés "Notos" para Cádiz con general.

### Comisaría de Vigilancia

Al Juzgado de Instrucción se remite de nuncia de Juan Mora Sánchez de haberle sustrido un saco conteniendo diez kilos de café, en ocasión de ir repartiendo mercancías por la carretera Odiel, ignorando quienes sean los autores.

—Al Juzgado Municipal se denuncia a Juan Domínguez Rentero, por malos tratos de obra del ciego Miguel Roccedo.

### Espectáculos

#### CINEMA PARK

Esta noche se pasará por la pantalla la gran producción "El séptimo chico", con delicioso argumento.

Además, una película cómica en dos partes.

Mañana "La princesita de Tru-la-la" y por la tarde el acostumbrado baile.

## Otras noticias

### BODA

En la parroquia de San Pedro y ante el altar de la Virgen de la Cinta se ha verificado esta tarde la boda de don Miguel Quintero de la Corte con la bella y simpática señorita Amparo Narváez Sánchez.

La unión fué bendecida por el párroco de la citada parroquia don Julio Guzmán, apadrinando a los contrayentes don Emilio Narváez Ruiz y su hermana doña Dolores.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados al acto, fueron obsequiados con un espléndido refrigerio.

Los nuevos esposos a quienes les deseamos eterna luna de miel, marcharon a Sevilla y otras capitales.

### PERDIDA

Desde la calle Sagasta al muelle de Punta Umbría de un sombrero de señora, de gasa, negro.

Se gratificará a quien lo entregue en la Papelería Inglesa.

### SE ADMITEN

huéspedes. Calle Díaz Quintero núm. 22.

### Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un espacioso local para oficinas.

Razón en la *Papelería Inglesa*.

### Cerveza Victoria

Única cerveza que no contiene "Albúmina".

Pedidla en todas partes.

Oficina de distribución: Vázquez López, 45.

En casa particular se admite huésped en familia.

Razón en la *Papelería Inglesa*.

### ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente C. LLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

### UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas

Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Idelfonso, 5

Madrid.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUAS DE

# CARABAÑA

Antiherpéticas  
Depurativas  
Antibiliosas

## JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Chávai, Lealtad, 12. Madrid.

De venta en Farmacias y Droguerías

Pastilla pequeña, 0,80 Cts. Pastilla grande, 1,25 Ptas.



Cerámica, Azulejos, Pavimentos, Yesos,  
Artículos Sanitarios  
**CASA GONZALEZ**  
Sucursal de Huelva J. Costa 12

### Dr. R. Caballero

— FARMACIA —

Y LABORATORIO QUIMICO Y BACTERIOLOGICO ANALISIS CLINICOS  
Orina, esputos, jugo gástrico, sangre, etc.  
SERODIAGNOSTICO  
Reacciones Wassermann, Levaditi, Vida  
Depositorio de sueros y productos IBYS  
Vacuna suiza de Lausanne  
Concepción, 6. Teléfono n.º 29. Huelva.

LABORATORIO QUIMICO DEL DOCTOR

### CORDERO BEL

Director del Laboratorio municipal  
Análisis de agua, leches, vinos, carbo- nes, aguardientes, aceites, comestibles, con- ervas alimenticias, abonos, gaseosas, aguas minerales, orinas, esputos gástricos, san- gre, etc.

Calle Rascón.—HUELVA

PARA OFICINA Ó COMERCIO se arrienda la planta baja de la casa calle Concepción, n.º 16. Para informes en el piso principal

## MORRISON Y HASELDEN

Almirante H. Pinzón, 86  
HUELVA

ALMACENES DE METALES y MATERIALES para MINAS

### AGENTES DE

INGERSOLL-RAD Co.—Compresoras, Perforadoras, Aceros para barrenas  
SAD. ANONIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas  
SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios.  
R. S. NEWALL Y SON Ltda.—Cables de acero de todas clases  
COTONIFICIO DE BADALONA.—Algodones.  
LA UNION METAL.—CA S. A.—Tornillos, remaches, etc.  
COMPANIA "LA CRUZ"—Plomo dulce, perdigones y minio en polvo  
ORENSTEIN Y KOPPEL.—Locomotoras, vagones, vagonetas, carriles, etc.  
A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.—Materiales eléctricos  
EDUARDO K. L. EARLE.—Tubos de cobre y latón, etc.  
CENTRAL SIDERURGICA.—Lingotes de fundición.

SEGUROS MARITIMOS—SEGUROS contra INCENDIOS

CONSIGNACIONES DE BUQUES

CEMENTO REZOLA

CARBONES y COK DURO-FELGUERA

**MATÍAS LÓPEZ** XXXXXXXXXX

SUCESOR: JOAQUÍN LOPEZ GOMEZ HUELVA

Grandes Talleres de Maquinaria, Fundición y Forja  
Especialidad en Prensas y demás maquinarias  
para la elaboración de aceites y vinos  
Almacén general de Hierros, Aceros, Metales y  
Cementos «Landfort», «Puipo» y «Valcarca»

Grandes existencias en Puntas de París

## “NOGAT”

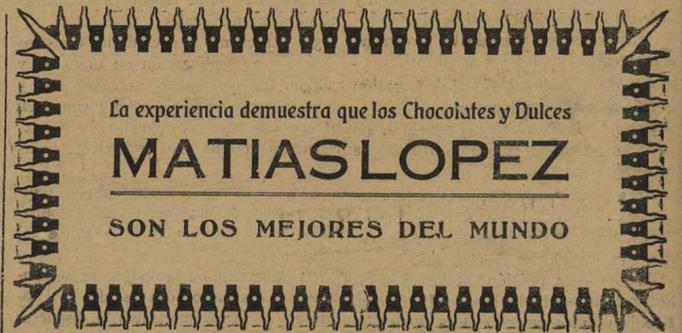
PRODUCTO ESPECIAL MATA-RATAS



Calle del TER, 16. Teléfono, 50,791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal ó sellos de correo el importe, más 50 cts. para gastos de envío, el Laboratorio, á vuelta de correo verifica el envío del pedido.

El Mata-Ratas «NOGAT» consti- tuye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende á 50 céntimos paquete y á 10 pesetas la caj, de 25 paquetes en Farmacia Gelart Princesa, 7, y Droguerías Vidal y Ri- bas, etc. y principales farmacias y droguerías de España, Portugal Américas,  
Producto del Laboratorio Sókatarg



La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

## MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

## Balneario Vichy Catalán

Caldas de Maavela (Contiguo estación ferrocarril)

TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 OCTUBRE

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, asépsis

Enfermedades del aparato digestivo - Hígado - Artritis en sus múltiples manifestaciones - Diabetes - Glucosuria - Consolidación de fracturas.

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua rriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espacioso, sala- lo es para fiestas. Capilla, Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la costa Brava y estribaciones de Munciseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18.—BARCELONA

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO & INTESTINOS**

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

SEÑORAS: El flujo y las enfer- medades de la matriz

Se curan con Las Irrigaciones del **Dr. VALLEY**

Nuevo modelo de Diez irrigaciones, 2 Ptas.

## PONTON "ERRIS"

Depósito flotante de CARBONES MINERALES

Despacho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta COKE.—Carbón especial para fraguas

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 — — HUELVA

APARTADO 37

## PAPELERIA INGLESA

Gran surtido en libros rayados

para el comercio

Agendas y Dietarios de todas clases

ARTICULOS DE DIBUJO

## FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites Minerales y Grasas.—Empaquetaduras.—Gomas

CORREAS DE CUERO Y PELO DE CAMELLO

HERRAMIENTAS—CABLES—PALAS «BASCONIA»

EFEKTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18.—Apartado 62

Melilla -- Ceuta -- Larache -- Tetuán -- Villa Sanjurjo

HUELVA